

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXIV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Miércoles 4 de Mayo de 1892.—Núm. 11,598

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 15.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.



EL SEÑOR

B. PEDRO MASSA Y MASSA,

falleció en esta capital el 27 de Setiembre de 1859,

Y SU ESPOSA LA SEÑORA

DOÑA DOLORES MARTINEZ DE MASSA,

en Alcaráz (Albacete) el 6 de Mayo de 1889,

Y EL SEÑOR

DON JOAQUIN DE GRASSOT Y FUSTER

en Alguazas el 1.º de Enero de 1887.

R. I. P.

En sufragio de sus almas estará la vela y alumbrado al Santísimo Sacramento, mañana jueves 5 de los corrientes, en la iglesia del Convento de Agustinas, y se celebrarán misas cada media hora.

Sus familias suplican a sus amigos y personas piadosas, se sirvan rogar a Dios por el eterno descanso de sus almas y asistir a estos religiosos cultos, por lo que les quedarán profundamente agradecidos.

Murcia 4 Mayo 1892.

Los Excmos. é Illmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S., Cardenal Payá, Arzobispo que fué de Toledo, Arzobispo de Valladolid, y Obispos de Cartagena-Murcia, Salamanca, Madrid-Alcalá y Segorbe, tienen concedidas muchas indulgencias por cada acto piadoso que se practique en sufragio de las almas de dichos finados.

La casa de huéspedes que estaba a cargo de D. Agustín Perea, en la CALLE DEL PORCHE DE SAN ANTONIO, NUM. 7, ha sido traspasada a D. JUAN PÉREZ RODENAS, en la que encontrarán los huéspedes que quieren favorecerla, aseo, buena servicio, prontitud y económicos precios.

Desde hoy se llamará

HOSPEDAJE DE LA UNION

Se sirven cubiertos desde seis reales en adelante. 3-1

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO

A ESPALDAS DEL CASINO

VINOS DE MESA SUPERIORES

26-26

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA

para blanquear y embellecer el cutis, a 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA

para refrescar y suavizar el cutis, a 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTÓBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Estamos en el secreto.

Avanza el tiempo: el primero de Julio se acerca, y aún no podemos calcular cual será nuestra situación económica, llegado ese momento, en el que tanto por la conveniencia pública, cuanto por el precepto constitucional, deben estar aprobados y dispuestos para la práctica los nuevos presupuestos.

A un proyecto de presupuesto con millón y medio de pesetas de déficit, ha sustituido otro con diez y ocho de *superabit*.

¡*Superabit!*... La primera vez que un Gobierno tuvo el ingenioso

acuerdo de lanzar esta palabra a los vientos de la publicidad, alucinada por la novedad, la muchedumbre batió palmas y levantó sobre el pedestal del entusiasmo aquella personalidad, que logró fascinarla; pero... pasa el tiempo, la liquidación se hace y ya no se oye aquella frase fascinadora, pues en su lugar, el génio del mal había escrito con carácter de fuego este otro... *faltabit*... y mucho otro *faltabit*, pues lo déficits eran enormes

Formada ya por la experiencia, la inteligencia de los pueblos, lo mismo les da que les digan que hay un pequeño déficit, como que les digan que habrá sobrantes, pues el resultado ha de ser el mismo, y no siendo posible el engaño, lo mejor sería decir lisa y llanamente la verdad y buscar con energía y sin mistificaciones el remedio.

Se establecen en el último engendro de la comisión algunos nuevos impuestos, como el de las cerillas, que ha de producir mas de un disgusto, perjudicando al desarrollo de una industria que ha tenido de algunos años a esta parte grande impulso; y todo ello ¿para qué? ¿No se dice que hay un *superabit* de 18 millones? Pues ¿qué necesidad hay de buscar esos doce que representa el estancado de las cerillas?

Según el cálculo ministerial, aún suprimiendo este tributo, que se calcula en 12 millones, quedaría un sobrante de seis millones, y como basta para todo efecto la nivelación, es un lujo altamente reprehensible el que se permite el ministerio con este recurso.

Esto nos parece que es tan evidente que no se necesitan mas razones que las dadas para estar seguros de que el Gobierno renunciaría a él sin grandes dificultades

pues sino, nos hará creer que no está enteramente seguro de lo que dice.

¡*Superabit!*... verdadera muletilla de todas nuestras grandes entidades financieras, que se repite con gran energía, mientras la confección y discusión de los presupuestos, pero que al llegar al terreno de la práctica va debilitándose; va alejándose de nuestros oídos y, repetido al fin como eco lejano, se pierde en el negro horizonte económico de nuestro país; sin perjuicio de que, como el fénix, renazca mas tarde de sus cenizas, y vuelva a ser repetido sin que jamás represente un hecho ante el cual todos los partidos bajarían su cabeza.

Todos los Gobiernos tienen, como tema primordial y privilegiado de su programa, la nivelación del presupuesto y, por tanto, las economías y la reorganización de los servicios.

Al confeccionar un presupuesto nuevo, el primer grito de victoria de las huestes ministeriales se expresa con la palabra nivelación, asegurando que ésta está conseguida, mas adelante el delirio crece, los aplausos aumentan y se grita *superabit*, y luego, por aquello de que "al freir será el reir", con cara bien triste y echando la culpa a causas bien distintas, no se oye mas que déficit, quedando esta victoriosa, y siendo siempre el triste desenlace de nuestras lucubraciones economistas.

Así, pues, no se cansen los ingeniosos y serenos conservadores en mistificar, cifrar y presentar complicados planes, pues que hemos dicho, y repetimos, que en estos tiempos cada cual sabe a que atenerse, y nadie es víctima de semejantes representaciones dramático-financieras... pues todos estamos en el secreto.

Trasportes.

He aquí algunos importantes datos del artículo y estudio sobre tarifas, publicado ayer por nuestro amigo D. Ricardo López, en "El Eco del Segura".

De Murcia a Madrid hay un recorrido de 460 kilómetros, y según los precios de la tarifa general núm. 2, para las hortalizas, naranjas, limones, higos secos y pimientos, y la Amp. núm. 10, resulta que cuesta el transporte por tonelada y kilómetro de 15 a 16 ctmos.

Pues para Cuenca y Granada cuesta de 11 a 12, para Guadalajara de 10 a 11; para Valencia y Linares de 8 a 9 y para Sevilla y Zaragoza de 7 a 8.

De esto resulta, que siendo Madrid el mercado de mas consumo y el mas necesitado de esos frutos que allí no se producen, y por tanto a donde mas se podía exportar, es el mas caro.

El Sr. López, tratando de indagar la causa, que a la vez perjudica a la compañía de los ferrocarriles de M. a Z. y a A., expone las siguientes razones:

La 1.ª porque tiene un material exiguo; la 2.ª porque tiene en esta un Sr. Agente comercial que no sirve gran cosa para este fin; la 3.ª porque explotado cómodamente el transporte que hoy existe y no teniendo como he dicho un Agente comercial que le diga "si aumentas la velocidad tendrás

tanto aumento y si bajas las tarifas tendrás este otro", "se quedan sin salida en esta vega tantas toneladas de esto, tantas de lo otro", etc., etc., y la empresa sigue imperterrita en su marcha, habiendo llegado ya su economía a no tener mozos de descarga de básculas en las estaciones, por lo que el consignatario tiene que hacerse este trabajo obligatorio de las empresas, cosa que el Sr. Inspector del Gobierno indudablemente no ve, cuando no las advierte y no se enmiendan.

Respecto a la velocidad fijarse y veréis en los respaldos de los talones que os den al facturar, que el plazo que se impone la compañía para transportar la mercancía es bastante para llevarla en carreta y que los bueyes no anden mucho."

Después hace el Sr. López otro estudio con las tarifas combinadas con la línea del Norte, del que resulta que en los grandes recorridos para Hendaya, San Sebastián, Toluca, Zumárraga y Zamora, que resultan mas baratos que el de Murcia a Madrid, percibe la menor parte la empresa del Norte y la mayor la del Mediodía, siendo así que para cuatro de los puntos citados, hay un recorrido en la línea del Norte, doble que en la de Mediodía, y si la del Norte no debe perder, el Sr. López dice que no sabe como calificar a la del Mediodía.

Con motivo de este estudio, añade el articulista y celoso murciano:

"No es ridículo que desde Murcia a Madrid cueste la tonelada de hortalizas 63'25 por la tarifa general 2, y a San Sebastián, Reinos, Palencia, Santander, Toluca, Irún, Hendaya, etc. cueste solo 62 pesetas?"

En vista de los conocimientos y estudios que el Sr. López demuestra por los anteriores datos, y que se comprenden mejor leyendo el artículo de donde los extractamos, sentimos que no asistiera al meeting del teatro Romea, y que no haya formado parte de la Comisión que fué a Madrid a interesar la rebaja de los transportes de nuestros frutos; pero ya que así no ha sido, nosotros le suplicamos y esperamos obtenerlo en favor de Murcia, que no solo el artículo en cuestión, sino todo cuanto puede contribuir al fin que todos nos proponemos lo comuniquemos a nuestros Diputados y Senadores para que se ilustren mas en el asunto y puedan gestionar con mas fuerza, puesto que al regresar la comisión quedaron ellos encargados de alcanzar la rebaja, que por lo que tarda nos tememos no nos alcance para la cosecha de frutas y hortalizas de este año.

El Ayuntamiento de Cartagena, en su última sesión ha aprobado las bases propuestas por su comisión de Hacienda, para el empréstito de un millón de pesetas destinado a urbanización.

Nuestro Ayuntamiento sigue olvidando la urbanización del ensanche, sin aprovechar las ventajas de la ley de ensanches, dejando que se hagan las calles en las direcciones y anchura que a los particulares les conviene; sin obtener beneficios y aunque no atiende como es debido al ensanche, aunque sea poco, resulta gravado el presupuesto con gastos de alcantarillas, alumbrado y otros.

Y esto no sucede porque haya faltado en el Ayuntamiento quien pida la aplicación de la ley citada, desde hace muchísimos años y por muchas veces; de ello ponemos por testigo, como de los mas antiguos en solicitarlo, aunque sin fruto, al ex-concejal D. Juan Miguel Hernansáez.

Sepa „El Eco del Segura”, que no ha sido el negocio, pues nada hemos interesado, lo que nos ha guiado á publicar el comunicado de D. Francisco Núñez, nuestro amigo en Blanca.

Respecto á que no debimos publicarlo cuando nos constaba la negatva de „El Eco”, á reproducirlo en sus columnas, dispense que le confesemos nuestra ignorancia de que debiera ser motivo para que hiciéramos lo mismo.

Nosotros opinamos que se gana mas en el concepto público, facilitando el conocimiento de las réplicas que oponiéndose, lo cual creemos dentro de nuestras doctrinas liberales, pues así el lector es el que juzga. Ya lo habrá advertido en nuestras discusiones, publicamos las mas de las veces el párrafo ó párrafos á que contestamos ó con los que se nos arguye, para que el lector compare razonamientos con razonamientos. Por esto creemos que „El Eco”, no habría perdido nada con la publicación del comunicado del Sr. Núñez y además hubiera podido cobrar las líneas en que excediese de aquellas á que contestaba, amparándose nuestro colega en la misma ley que el Sr. Núñez invocaba.

Respecto á la reconvencción ó queja que nos dirige, no la encontramos fundada, ya porque de los comunicados no son responsables mas que los firmantes, ya por que no hemos alcanzado á ver nada que no sea admisible en el escrito del Sr. Núñez.

Si „El Eco”, ha defendido á „La Verdad”, de Mazarrón; nosotros también, y á otros muchos mas por ser mas viejos.

Así concluye anoche „El Noticiero”, un artículo dedicado á „La Enseñanza”, referente al Jueves Santo:

„El Noticiero”, que no es festivo hoy de precepto; pero por ser fiesta de origen apostólico; por solemnizarlo aun la Iglesia; por las recomendaciones que ella nos hace; por los misterios que en él se obraron; y sobre todo: porque nuestra madre la Iglesia dejó que se solemnizara á la devoción de los fieles, opina se debe festejar y cuanto se haga será poco, empezando por no trabajar.”

Si así hubiera empezado nuestro colega no habría habido discusión.

Estación Enotécnica de España

EN LONDRES.

Boletín semanal.

El mercado de vinos y espíritus ha revelado poco movimiento en la semana que acaba de transcurrir, lo mismo en Londres que en las provincias, á causa de las fiestas. Las negociaciones para el Tratado de comercio entre España y el Reino Unido continúan siendo objeto de preferente atención. En todos los centros mercantiles, en las revistas y en los periódicos diarios, se trata continuamente de este asunto. El comercio inglés se lamenta de la gran disminución que ha experimentado la exportación, de productos de este país para España, y manifiestan el temor de que si no se llega á un convenio, los negocios con la Península han de disminuir mucho más aún. Están, pues, muy interesados en que el tratado se ajuste. Pero es evidente que España debe solicitar ventajas efectivas, para entrar en un convenio, y en este concepto un punto de vista muy importante es la forma en que debieran adeudar los vinos á su entrada en Inglaterra, Conservando el sis-

tema actual fundado en la graduación alcohólica (aparte de los vinos espumosos), cualquier rebaja que en los derechos ó en la extensión de la escala, se obtuviera, sería igualmente extensiva á Francia y demás naciones convenidas, de modo que la ventaja no sería tal como parece á primera vista, sino que continuaría la competencia casi en las mismas condiciones. Es mas, como los vinos franceses son en general de mas precio y de menos graduación alcohólica que los españoles, estos, con el actual sistema de pago, resultan, proporcionalmente á su valor, mucho mas recargados que los franceses, y por eso lo mas equitativo sería que los derechos se fijaran *ad valorem*.

Londres 21 de Abril de 1892.—El director de la Estación, V. Vera y López.

Centenario

DEL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA.
Exposición nacional Agrícola-Industrial bajo la protección de SS. MM. el Rey y la Reina Regente.

Reglamento.

Objeto de la Exposición.

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola, y ningún monumento para repetirla, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Esto, unido á la conveniencia de dar á conocer á propios y extraños las muestras mas importantes de lo que nuestro suelo produce y de los artículos de mas fácil mercado en los pueblos que nos debe su origen, cuando estamos en un periodo de preparación de tratados comerciales, ha hecho que á impulso del mas patriótico deseo, y con el fin de cooperar al bien común, no vacilemos en dirigirnos al país que vive de la labor y del trabajo, para que contribuya con el envío de sus productos al objeto de encauzar la vida mercantil de nuestro país por los nuevos derroteros que sus necesidades reclaman.

Secciones de que se compondrá la Exposición Nacional Agrícola-Industrial que ha de verificarse en esta Corte desde el 1.º de Julio al 15 de Octubre de 1892.

Sección 1.ª—Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas. Vinagres y mistelas.

Sección 2.ª—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de colza, de recino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª—Máquinas, aparatos, herramientas utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y olivarera. Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4.ª—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª—Productos de exportación á los Estados Hispano-Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumería; artículos fabricados con cautchouc ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas; cordelería; tejidos de todas clases; mantelería; mantones, pañuelos y pañería de todas clases; ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería; cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería, cerería y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliarios de lujo.

Nota.—Cualquier otra clase de productos que deseen figurar en esta Exposición,

podrán ser admitidos á juicio del Comité Ejecutivo.

Certámenes parciales

Durante la celebración del que queda anteriormente detallado, se verificarán los siguientes, para los que habrá convocatorias especiales.

Mayo y Junio.—Exposición de plantas flores y aves de corral. Concurso hípico.

Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.

Agosto.—Labores de la mujer y el niño.

Septiembre.—Frutas.

Octubre.—Primera y quincena.—Fotografía, ilustraciones, librería, y encuadernaciones.—Segunda quincena.—Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

Los expositores.

Para ser considerados como tales bastará dirigirse individual ó colectivamente al Excelentísimo Sr. Presidente de la Exposición Nacional.—Madrid, manifestándole el propósito de concurrir á la misma, el cual remitirá á seguida la cédula de inscripción con el fin de que el expositor consigne en ella los datos que la misma expresa.

Los expositores solo tendrán que abonar por la conservación y vigilancia de sus efectos y espacio que ocupen, diez pesetas por metro cuadrado, por todo el tiempo que dure el Certamen.

Las provincias, localidades ó particulares que deseen costearse instalaciones especiales ó construir pabellones propios, podrán hacerlo obligándose el Comité Ejecutivo, si así lo desean, á facilitarles planos con arreglo á la suma que deseen invertir, y cuantos datos consideren necesarios.

Los productos deberán estar en los almacenes de la Exposición antes del 20 de Junio próximo dirigiéndose los bultos en la siguiente forma:—Exposición Nacional.—Madrid—y remitiendo la carta de porte ó talón de embarque, á dicho Sr. Presidente.

Galería de máquinas.

Los expositores harán por su cuenta dentro de la misma sus instalaciones respectivas abonando por el motor para sus máquinas, y por el tiempo que las tengan en movimiento, el tanto que contraten con el encargado de este servicio, sin que interese nada la Administración de la Exposición.

Premios para los expositores.

Grandes diplomas de honor.—Diploma de medalla de oro.—Diploma de mérito.

Premios de cooperación.

Todas las autoridades, corporaciones, individuales ó periódicos que se distinguen por su concurso en pró de este Certamen, obtendrán la recompensa honorífica á que se hayan hecho acreedores á juicio del Comité Ejecutivo, como igualmente los expositores que se distinguen por la riqueza y buen gusto de sus instalaciones.

Jurado de premios.

Será designado por los mismos expositores, excepto los Presidentes de Sección, que son los llamados á dirigir el buen orden en trabajo tan importante.

A este efecto, la presidencia del Comité Ejecutivo dispondrá lo conveniente en el momento oportuno.

Transportes.

El Comité Ejecutivo obtendrá de las Compañías ferroviarias y de vapores, en bien de los expositores, la bonificación que es costumbre, cuando se trata, de la realización de estos grandes Certámenes.

Bodega modelo y pabellón de cata.

Con el fin de que sea conocido un elegante-comodo y económico sistema de construcción de Bodegas, se establecerá una que al par que sirva de modelo, será el pabellón de cata y análisis para que los productores y negociantes puedan verificar los de los caldos que reclamen del guardalmacen encargado de este local.

En él habrá un Director técnico para las operaciones químicas que deseen hacerse, el cual expedirá un certificado oficial del resultado del análisis, á cuantas personas lo soliciten.

Seguro contra incendios.

El Comité Ejecutivo lo verificará de todos los edificios de la Exposición.

Madrid 25 de Enero de 1892.—V.º B.º.
El Presidente del Comité Ejecutivo, L. de Alba Salcedo.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Comité Ejecutivo, Luis Soler y Casajuana, Secretario general.

NOTICIAS.

El editor de Barcelona D. Jaime Seix, de quien es primitivo corresponsal en Murcia nuestro director, acaba de publicar en 3 tomos y forma monumental, la obra *Cuarto centenario del descubrimiento de América, Monumento á Colón*, que puede vender al contado y á plazos, al precio de 145 pesetas encuadernada con todo lujo y en canto dorado.

Para los pedidos de esta obra, los compradores deben firmar una póliza-compromiso. Los pedidos calle de San Cristobal, 7.

Nuestro amigo D. Ricardo López ha publicado en „El Eco del Segura”, un buen artículo con datos interesantes sobre tarifas de ferrocarriles.

El «Boletín Oficial» publicó ayer un edicto de este Gobierno civil, para que los regentes de aguas abajo puedan fiscalizar la reparación de una presa en el rio Segura, término municipal de Blanca.

Se han remitido á Yecla los nombramientos de agentes temporeros para la formación del padrón de cédulas de dicha villa, á favor de D. Pedro Martínez, D. José Antonio Maurandi, D. Manuel Caro, D. Waldo Batalla y D. José María García.

Dice «La Enseñanza»:

»Si mal no recordamos, creemos habernos declarado en otra ocasión, á propósito de la importantísima cuestión seclera, de conformidad con nuestro querido colega LA PAZ DE MURCIA.»

Ha sido suspendida la visita del Inspector de Escuelas de esta provincia D. Juan Benimeli, por haber sido nombrado vocal para las oposiciones á escuelas elementales y de párvulos que se han de verificar en Valencia.

Esta mañana se hallaba invadida la Diputación provincial por un crecido número de escribientes temporeros que han sido nombrados para los trabajos del censo.

Han tomado posesión de sus respectivos cargos, el Administrador de la Aduana del Pinatar D. Manuel Segura García, y el oficial 4.º de la Administración principal de Aduanas de la provincia D. Lino Torija Madrugal.

Para hacerle entrega de documentos y enterarle de asuntos que le interesan, se desea la presentación del recaudador de la cuarta zona de esta capital, D. Salvador Manresa, en la Delegación de Hacienda.

Según un colega local, debajo del Malecón debe haber algún túnel, pues dice que José Valcárcel cayó al camino que hay debajo del Malecón.

De real orden se ha confirmado el fallo de la Diputación declarando soldado á José García Garre, del cupo de Mula.

Por la guardia municipal ha sido denunciado un individuo por haber roto un arbol en la plaza de Sto. Domingo, y un carnicero por falta de peso en la cantidad vendida.

El día 15 del corriente mes dará principio en Cartagena la instalación de los baños de mar en el muelle de Roldán y los de S. Bernardo en la Parreta, estableciéndose para estos últimos un servicio de botes en mejores condiciones que el año pasado.

Han quedado abiertas al público para toda clase de servicios, y como limitadas, las estaciones telegráficas siguientes:

Ayora, de la sección de Albacete; Jijona, Dolores, Monóvar y Elda, de Alicante, y Alhama, de la de Murcia.

El Sr. Rector de la Universidad de Valencia, ha nombrado á D. Lorenzo Páusa, vocal del Tribunal de oposiciones á escuelas vacantes en el distrito universitario, las cuales han de proveerse en el corriente mes.

Ayer ingresó en el Hospital José Valcarcel, el que hallándose durmiendo la siesta en uno de los asientos del Malecón, tuvo la desgracia de caer al camino que existe al costado de dicho paseo, produciéndose una herida leve en la ceja izquierda y varias contusiones en la cabeza.

Esta noche se presentará en el teatro Romea, el célebre fascinador español Sr. Cortés, a quien la prensa titula rival de Onofroff para ejecutar todos los experimentos de este con un lucimiento admirable.

Por los periódicos de la provincia sabemos que el Sr. Cortés, que es una verdadera notabilidad, ha obtenido un gran éxito en todas las poblaciones en que ha presentado sus maravillosos experimentos de hipnotismo y trasmisión del pensamiento.

Además de la fama de que el Sr. Cortés viene precedido, y de las controversias que esta clase de experimentos suscitan, el precio reducido señalado a las localidades, contribuirá seguramente a que esta noche asista al teatro Romea una gran concurrencia.

Según «El Defensor de Cartagena», no será difícil que el Sr. Puigcerver asista a la inauguración del nuevo local del Círculo liberal-dinástico de la vecina ciudad, que se verificará dentro de breves días.

Después de un trabajo impropio de día y de noche, quedó redactada y firmada ayer tarde el acta de la sesión verificada el domingo por la Junta Provincial del censo con las listas de inclusiones y exclusiones concedidas y negadas.

Recomendamos a nuestros lectores de fuera de Murcia, la lectura del anuncio inserto en la primera página, de la Casa de Huéspedes de la calle del Porche de San Antonio, núm. 7, que habiendo variado de dueño, el nuevo se propone que esté a la altura de las mejores en servicio, comodidad y precios.

Hoy hemos recibido el «Boletín oficial» extraordinario que contiene el acta de la sesión celebrada por la Junta provincial del Censo.

Hermosa aceptación ha obtenido en España el bonito y grande Calendario Indicador Perpétuo con esferas móviles y blok. Primero hoy entre los adelantados conocidos puesto que hace 20 días se concluyeron. Complaciendo a todos y a costa de grandes sacrificios se ha hecho nueva tirada; por esto avisamos a nuestros suscritores y lectores lean hoy nuestro anuncio titulado DURANTE todo el mes de Abril etc., puesto que ya no es posible dar más plazo.

La casa editorial de la Sra. Viuda de Rodríguez, representada en Murcia por nuestro director, acaba de publicar un nuevo libro del Sr. D. Rafael María de Labra, cuyo nombre harto conocido como jurista, hombre político, orador y publicista, excusa toda explicación respecto de la competencia con que han sido tratadas las materias a que se refiere el libro, cuya aparición ahora se anuncia.

Esta obra se titula *Estudios de Economía Social*, y trata extensamente de los fundadores y del carácter de Escuela contemporánea, del problema obrero, de la educación popular de la dignificación de la mujer y del obrero de nuestros tiempos.

Como el autor dice en el preámbulo de este libro, dedícase la obra singularmente a exponer los términos de los problemas tal y como son por su propia naturaleza y como parecen planteados en el mundo contemporáneo. De modo que la exposición priva y el comentario y las soluciones aparecen muy en segundo lugar. Tiene esto una excepcional importancia para los que quieran conocer, sin rendirse a prejuicios ni intereses de partido ó de escuela, las cuestiones transcendentales que ahora preferentemente se ventilan en los Parlamentos, las Academias, la prensa y los Congresos especiales de Europa y América.

Como detalles de valor excepcional del nuevo libro del Sr. Labra, pueden señalarse los estudios biográficos de Pestalozzi y Froebel, la historia de la reforma pedagógica en España desde 1801 a 1885, la exposición de los Congresos extranjeros sobre la emancipación de la mujer, el análisis detenido de la legislación europea y americana respecto de la mujer casada y la organización de la familia después de 1870, la reseña de la legislación española anterior a Carlos III y las reformas de este y de las Cortes de Cádiz sobre el obrero y la libertad del trabajo, la determinación del problema obrero en España en relación con el Código penal, el impuesto

de consumos, los reglamentos sobre la prostitución y los accidentes del trabajo, etc., etc.

Cabe muy bien asegurar que la mayor parte de estos estudios son de una completa novedad en nuestro país.

Esto abona la recomendación que puede hacerse de ese libro, de más de 500 páginas, en 8.º, letra pequeña, cuyo precio es de 3 pesetas y se halla a la venta en todas las librerías de Madrid y al mismo precio lo servirá nuestro director a los que se lo encarguen.

Mañana deben concurrir a la Administración los siguientes gremios:

- Bodegones ó figones, 9 de la mañana.
- Horchaterías, 9 y media.
- Camisolines, 10.
- Tiendas de esteras, 10 y media.
- Agentes de negocios, 11.
- Agentes de cambio y bolsa con fianza, 11 y media.
- Cobradores de bolsa y efectos de giro, 12.
- Corredores de fincas, 12 y media.
- Comerciantes banqueros, a la una.
- Prestamistas, 1 y media.
- Periódicos científicos, 4 de la tarde.
- Pompas fúnebres, 4 y media.
- Almacenistas de carbón vegetal, 5.
- Id. maderas para carpinteros, 5 y media.
- Id. de trapos, 6.
- Especuladores de frutos de la tierra, 6 y media.

El notario D. José S. Lafuente y Palacio ha tenido la atención de ofrecernos su nueva casa y estudio, calle del Triquete, núm. 7.

Carpetas

para legajos y expedientes, en 4.º y en folio, de buen cartón y fuertes cintas, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

Recomendamos una vez más a nuestros lectores la acreditada y formal AGENCIA AL-MODOBAR (Puerta del Sol, núm. 9, entresuelo izquierda, Madrid), dividida en las siguientes secciones:

- 1.ª *Jurídica*.—Se encarga de la defensa de todos los pleitos, recursos de casación, contencioso-administrativos, expedientes de indulto compatibles con la ley, cumplimiento de exhortos y cuantos asuntos análogos se le confíen.
- 2.ª *Administrativa*.—Gestiona todos los expedientes que se le encargue en los Ministerios, Deuda, Clases pasivas, Interpretación de lenguas, Banco de España, etc., etc.
- 3.ª *Comercial*.—Gestiona la obtención de *Patentes y Marcas industriales*. Facilita informes confidenciales de todas las plazas de España; dirige reclamaciones contra las Compañías de ferrocarriles; proporciona tarifas de anuncios en la prensa de la provincia.

Ponche á la romana.

Se echa dentro de una sorbetera un litro de almibar en punto fuerte (vulgarmente, en el arte se nombra punto de espada), se le añade zumo de seis limones, se mete esta sorbetera dentro de un cubo, con nieve en el fondo y a los costados, advirtiéndole que la nieve, para ofrecer efecto, tiene que cada número de nieve, llevar una cuarta parte de sal gorda mezclada; se va meneando siempre hasta que se hiele el líquido, y con una cuchara de madera ó espátula se va despegando lo que se va helando, mezclando siempre esta masa para que quede bien lisa; se le agrega media botella de marrasquino; trabájase fuerte y muy bien; ya estando la masa fuerte y suave, se baten seis claras de huevo en un perol; ya estando las claras hechas merengue, se le juntan al ponche moviéndolo con la espátula ó espumadera muy despacito, a fin de no perjudicar, y tratando que salga el ponche espumoso, y sobre todo, muy bien helado. Estando listo, se sirve en vasos ó copas de cristal.

Advertencia. Este ponche se sirve en todas las comidas antes del asado.

Cosmydor,

TINTURA UNICA Y MELANOGENE y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

En las últimas veinticuatro horas no han intervenido los individuos del cuerpo de vigilancia en lance alguno desagradable.

ENTRETENIMIENTO.

Anagrama.

Solución del publicado el sábado:
MARIANO MARCO RAMOS DE PADILLA.
La remitió la Srta. D.ª Carolina Díaz Domenech.

OTRO.

Lorenza Abellán de Marnecuf

Formar con las anteriores letras el nombre y apellidos de un renombrado murciano.

Anacróstico.

Solución del publicado el sábado:
MERCEDES MEDINA Y MEDINA.
La remitieron: Srta. D.ª Elena Izquierdo. —D. Ramón Cañada López.—Srta. D.ª Dolores Soriano Lissón.—Srta. D.ª Matilde Ayuso y Colombo.—D. Miguel F.-Delgado de la Peña.—D. Ginés Ortiz, de Villanueva.

OTRO.

Antonio
Araceli
Bernabé
Lola
María
Pascual
Soria
Eresca
Eca
Legario
Lisón
Casero

Con las anteriores letras mayúsculas formar el nombre y apellido de una apreciable y linda señorita residente en esta capital.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 4, 10 y 15 m.
Se habla aun de la probabilidad de que se sobresea el proceso instruido contra los anarquistas Debats y Ferreira.

En el término de Belmez unos bandoleros asaltaron y robaron un cortijo.

11 y 20 m.
En Ariza (Zaragoza) los obreros se impusieron por unos momentos á las autoridades.

En Jerez han sido detenidos los anarquistas que ejercieron coacciones.

CALENDARIO PARA MAÑANA

MAYO

Sol sale a las 4 y 59 —Pónese a las 6 y 54.
Luna a las 11 y 13 m —Pónese a la 1 y 33 m.

5

240 **JUEVES** 126

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

La Conversión de s. Agustín y s. Pio V papa.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de las Capuchinas y Agustinas.

En la primera por D.ª María Teresa Riquelme.

Y en la segunda por D. Pedro Massa y doña Dolores Martínez.

ESPETACULOS.

TEATRO ROMEA.

Gran función para hoy á las 9 de la noche por el célebre fascinador rival de Onofroff, Sr. Cortés el que ejecutará los experimentos de hipnotismo, magnetismo, sugestión, fascinación, catalepsia, adivinación y trasmisión del pensamiento humano sobresaliendo el de la sala del crimen.

HERNIAS

(vulgo quebraduras)

Curación radical en todas edades y ambos sexos sin operación ni régimen por el método de Mr. Eugenio Favette, especialista francés, Nota; desde más de dos años Mr. Favette visita esta capital aplicando personalmente su método a las personas que padecen hernias.

Estará de paso la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, abriendo consulta de 9 a 12 y de 2 a 5 en la Fonda Universal, Gabinete en Barcelona D.ªputación 224, del 18 al último de cada mes.



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de Voz para señoras, de todo en idioma español. Contiene los 24 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro patrones trazados y labores para señoras. Las explicaciones, que dan en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y a ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados). A 13 pesetas por año la primera y a 21 pesetas la segunda.

Se suscriba en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

LA PREVISORA

de Padres de Familia.

Asociación general mútua para la redención del servicio militar activo.

DOMICILIADA EN SEVILLA, SAN ELOY, 41.

CON DELEGADOS EN CASI TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA.

Es la única Asociación de su clase con Estatutos aprobados por el Gobierno, y en la que los socios inscritos nunca pierden nada, y tienen opción a considerables beneficios, siendo la más económica.

Se hacen inscripciones para el reembolso de 1892, depositando los interesados antes del sorteo de una sola vez, ó a plazos, el importe de las cuotas en casas de banca, comercio ó en las de personas de responsabilidad, todo a elección de los que se asocian.

El Consejo de *La Previsora* ruega al público no confundirse en nada a esta benéfica Asociación con ninguna de esas Compañías y Agencias que hacen por sí y ante sí operaciones de quintos, y en las que si no pierden los interesados el total que entregan ó depositan, poco ó nada salen ganando.

Pídanse Reglamentos y demás justificantes a la Dirección, calle de San Eloy núm. 41, Sevilla, y al Delegado en Murcia D. Rafael Almazán, calle de S. Cristóbal, 7.

HOTEL ROYAL

Madrid
Carrera de San Jerónimo, 5, 7, y 9
á 15 pasos de la Puerta del Sol.

Único en España que compite con los mejores del Extranjero en ELEGANCIA, RIQUEZA Y COMODIDAD.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso FAMILIAS REALES.

Salón de lectura.
Se habla francés é inglés.

VACUNA

En el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23, se vacuna todos los días de tres á cinco de la tarde á 5 pesetas y los días que hay vacunación directamente de la ternera á 7.50, garantizando el éxito.

También se expenden cristales con vacuna recién extraída de la ternera, á 3 pesetas, y se remiten á todas partes por el correo previo su pago.

23. Merced. 23. 8

Guía Consultiva DE MURCIA

POR DON CAMILO BOTELLA

Se vende á 2.50 pesetas, en la administración de este diario, calle de San Cristóbal, 7. Murcia.

PRECIOS DE INSECCIÓN.—Anuncios: uno a dos días, 5 cent., uno por tres ó más 3 cent.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Retornos, sueltos, remolinos y anuncios oficiales, a 10 centimos línea; e empiezos desde 25 centimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de publicación.

DIARIO DE AVISOS

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 pías, en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª
A dos columnas apaisadas 10 " " " " " "
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que impriman las esquelas en nuestras imprentas.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

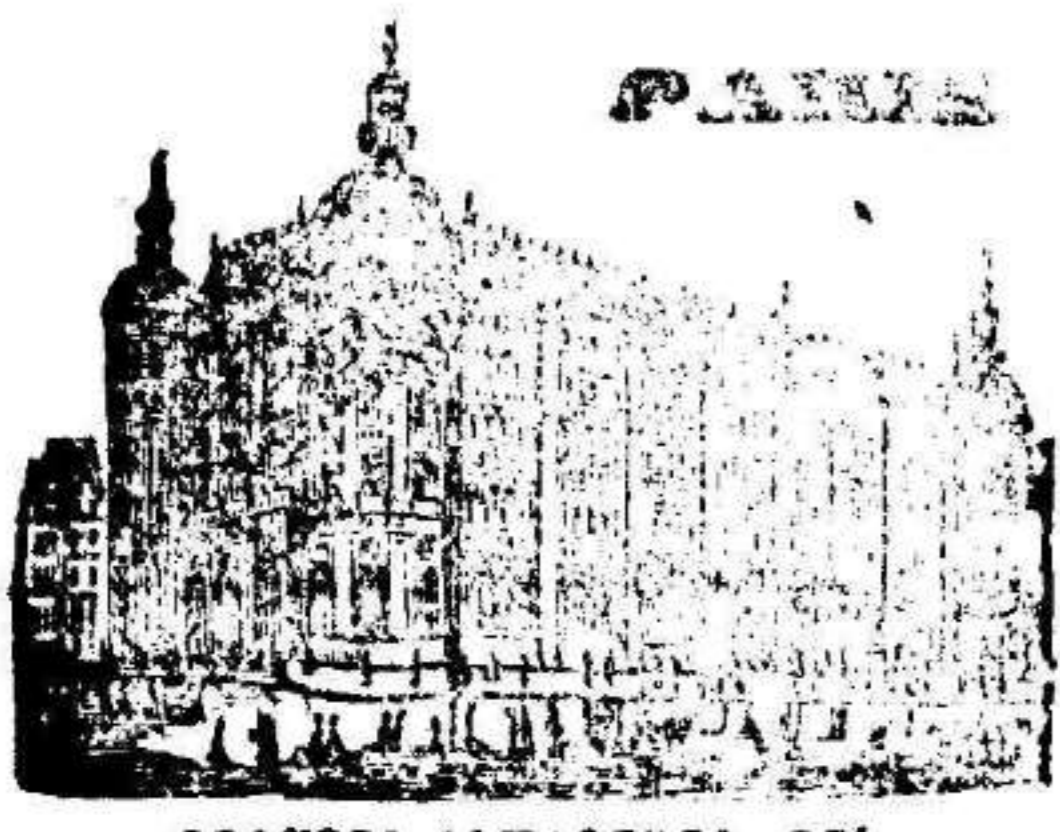
Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispesias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones venenosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, escurbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrófulas, en las hidronefias pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlcetas envejecidas.

P

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

P

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente.
Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.
De venta en la farmacia del Dr. López, Calderón de la Barca.



Printemps

Remítense gratis y franco el Catálogo general ilustrado en español ó en francés encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C.º
PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especificándose las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Todo pedido, á contar desde 50 Ptas, es expedido franco de porte y de derechos de aduana á todas las localidades de España servidas por ferrocarril, mediante un recargo de 22 0/0 sobre el importe de la factura. Las expediciones son hechas libres de todos gastos hasta la población habitada por el cliente y contra reembolso, es decir, á pagar contra recibo de la mercadería; los clientes no tienen pues que molestarse en lo más mínimo para recibir nuestras remesas: todas las formalidades de aduana han sido cumplidas por nuestras casas de reexpedición.

Casas de Reexpedición:
Madrid: Plaza del Angel, 12
Lirón Port-Bou
Hendaye Cerbère



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER,

No tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador más popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura.
Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y para impedir y evitar la caída de los cabellos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las demás de su clase es la demanda de todos los días de gente que hay por ella en todos los países civilizados.
El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,
PREPARADO POR EL
DR. J. C. AYER & CIA., Lowell, Mass., E. U. A.
De venta en las principales farmacias, droguerías y papeterías.

ROBINA FUENTE AMARGA DR. LLORACH

Premiada con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la de París de 1889.
UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Impléase con eficacia en las enfermedades siguientes: constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, icteros biliosos, calenturas tifoides, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla escrófulas (tumores fríos) obesidad (gordura), pudiéndose considerar el *Agua Rubinat* como el rey de los purgantes inofensivos.
Para garantía de legitimidad exijase la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
Véndese en las principales farmacias y droguerías
EN MURCIA: farmacia de D. Manuel Martínez y droguería de los Sres. Ferrar hermanos.
Administración: Cortes, 276, entresuelo, Barcelona.

EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO, CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.
El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias

NO MAS HERPES

La pomada y esencia antihérpética de Botin, preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por eramoddas que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación. Véndense en las principales boticas y droguerías de esta y Borrell Hermanos, Anillo, 52, Barcelona.

LICOR de **LAVILLE GOTA** Reumatismos
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Acción pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR é HIJO, 28, Rue Saint-Claude, PARIS
VENTA POR MENOR.—EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

NUEVO INVENTO

desconocido en toda Europa
MAGNIFICA PRIMA
en obsequio y preferencia de nuestros suscritores y lectores.

La Sociedad metalúrgica **Gobern** de los Estados Unidos del Norte de América, que sin reparar en gastos ni sacrificios ha podido conseguir dar á conocer é implantar en España un objeto que por su baratura y utilidad, puedan obtenerlo todas las clases sociales y ser digno por su vista y elegancia de figurar en el mejor salón, así como en la sala ó gabinete de las personas de modesta posición. Nuestros suscritores y lectores pueden obtener, pues, el

BARÓMETRO sistema GOBERN

que la junta directiva de la Exposición de Chicago ha marcado por su insignificante precio el figurar en el pabellón 3.º de la 2.ª nave, como objeto de utilidad y adorno á presentar.
Este magnífico y grande Barómetro mide 31 centímetros de circunferencia y 14 de alto, se forma una esfera donde hay elijo Variable, Buen tiempo, Buen tiempo fijo muy seco Tempestad, grande lluvia, lluvia ó viento, **Humedad Sequedad 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35 y 40 grados.** marcando la aguja negra, según la temperatura. El Barómetro es redondo, figurando la cabeza y pié de perro. Se compone de 18 piezas y por su forma puede ponerse sobre una mesa, tocador ó colgado, puesto que tiene también su argolla de metal. El dicho elegante Barómetro que todo es níquelado y metal dorado mate ocupa un lugar preferente en la cuestión atmosférica, por las muchas utilidades que en sí reporta, pues á mas de indicarnos por sus grados el estado de la atmósfera esto es, si ha de llover, hacer tiempo variable ó buen tiempo etc. que ya lo indica por la aguja á la cual obliga, según las variaciones del viento que es el dominante, es utilísimo é indispensable hoy día, en donde haya la desgracia de haber personas **enfermizas**, como por ejemplo: **3 maticos** y los que padecen de **dolores inflamatorios ó reumáticos** ó cualquier otra enfermedad porque con este Barómetro pueden saber, colocado en su dormitorio ó cualquier otra habitación, si la temperatura que van á disfrutar, durante la noche es húmeda ó seca. **Basta colocar** el Barómetro en cualquier habitación durante toda la tarde y al anochecer indicará el estado de la habitación y podrá ventarse ó cerrarse ésta á medida que convenga á la **salud de la persona.** A este Barómetro se le puede llamar instantáneo porque en el lugar que se coloque y con solo **4 ó 5 horas de tiempo** señala los **grados de humedad, sequedad, viento, lluvias, etc., etc.** No hay necesidad de tocar el barómetro para nada, pues solo basta ponerlo sobre la mesa ó colgado para que el solo funcione según el tiempo. Puede limpiarse con badana ó un trapo cualquiera, cuidando de que los agujeros estén limpios y circule el aire y siendo pues indispensable para los agricultores, marinos, toda clase de industrias, comercio, escritores, militares, clase obrera, etc., etc.
Se entregará el Barómetro á nuestros suscritores y lectores por la insignificante cantidad de **Sets pesetas**, siempre que se acompañe el **Cupón prima** y sujetándose á las condiciones que ponemos mas abajo.

CUPON PRIMA
Vale hasta el día 27 de Abril de 1899
Barómetro sistema Gobern.
Vale por
REPRESENTANTES EN ESPAÑA DE LA SOCIEDAD
E. SANZ Y C.º BARCELONA
calle de Aribau, 54. (Casa chafán).

Modo é instrucciones de hacer el pedido que debe tenerse bien presente.

Haciéndose imposible de que las administraciones de los periódicos lo puedan entregar á la mano en la misma, porque reporta los mismos gastos y hay confusiones en los pedidos, remisión, esperar á que lleguen etc. para evitar todo esto, y para recoger el Barómetro, todos nuestros suscritores y lectores, deben dirigirse precisamente á los Sres. E. Sanz y C.º calle de Aribau, núm. 54, (casa chafán) Barcelona, acompañando el **Cupón prima y seis pesetas** en letra del **Giro mutuo** de fácil cobro ó sellos de correo si son sellos, es prudente certificar carta y se le enviará el Barómetro franco de portes y todo gasto de embalaje especial. El Barómetro va embalado en dos cajas, una de cartón y otra de madera, con 4 láminas de seda y todo es lo más indispensable y se advierte que se ponga bien claro el nombre, dirección, pueblo, ciudad, provincia, etc. En el pueblo donde no haya estación de ferrocarril, conviene decir la estación más próxima, todo esto bien claro para evitar confusiones en la remisión tanto en correos como ferrocarril.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocador.
(Se recomienda su uso Diariamente)
SE VENDE EN TODAS PARTES
Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS
Calle de San Cristóbal, 7, Vitoria.